

EL CONSTITUCIONAL.

AÑO X.

Precios de suscripción.—En Valencia, En un mes, 175 pesetas; trimestre, 500; un año, 18. Por el resto de España, trimestre, 550; un año, 21.—Extranjero, los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
Anuncios, esquelas mortuorias, etc., a precios convencionales.

Valencia: Sábado 1.º Diciembre de 1883

Puntos de suscripción.—En la redacción y administración, establecidas en la calle de Caballeros, núm. 4, principal; y en las librerías de Pascual Aguilar, Caballeros, 1, y de Francisco Aguilar, Mar, 24.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos: A. Lorette, rue Sainte-Anne, 51, bis, París.

Núm. 487



El Victoria

saldrá de este puerto el 1.º de Diciembre para Alicante, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo cargo y pasajeros.
Consignatarios: Sres. Matton, Morro y Comp., sucesores de Carbajosa y Comp., calle de D. Juan de Villarsa núm. 21



El Vargas

saldrá de este puerto el 3 de Diciembre para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Consignatario: Juan B. Basterrechea, Gobernador viejo, 11, entresuelo.

Crónica política.

A causa de la brillante recepción habida en Palacio con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, los periódicos de la corte vienen escasos de noticias políticas, aun que la fisonomía general de ellos es que la conciliación se hace muy probable.

Después, á falta de otras cosas de mayor interés, se ocupan de las senadurías vitalicias, *El Liberal* dice sobre este asunto:

«Claro es que el gabinete no resolverá el asunto hasta que de una manera positiva sepa si puede ó no contar con el apoyo de la mayoría parlamentaria, pues de esto depende que al hacerse la definitiva designación de personas sea más ó menos reducido el número de candidatos fusionistas.»

Pero, entre tanto, el Sr. Posada Herrera, que por lo visto no fia mucho en la conciliación, tiene, á lo que parece, formada una lista de senadores en posibilidad, en la cual no figuran más que cuatro nombres de candidatos fusionistas.

No podrán estos quejarse de número, pues forma un puñado mayor del que el refrán reza.»

Y á esta noticia que ha publicado *El Imparcial*,

«Asegurábase anoche en los círculos ministeriales que el nombramiento de senadores vitalicios podía considerarse como aplazado, al menos hasta tanto que se hagan públicos los términos del mensaje de la corona.»

Contesta *La Iberia*:

«Ignoramos á qué obedece este aplazamiento, á no ser que se quiera obligar á todos los candidatos á manifestar antes su conformidad con el mensaje.»

Esto no es verosímil, porque habiendo en la combinación conservadores, no creemos que se vaya á poner una condición semejante.

De todos modos, el aplazamiento será sentido por los candidatos.

Les quedan algunos días de incertidumbre.

Porque esas cosas no están seguras hasta que se tiene en la mano la *Gaceta* en que aparece el nombramiento.»

Habla el mismo periódico:

«Los que suponen que en la mayoría se nota un gran desfile hacia la izquierda, los que dan por seguro, ó poco menos, que el partido liberal dinástico está á punto de disolverse, demuestran hallarse muy poco enterados de lo que pasa en el partido liberal dinástico.»

Hoy la unión es más estrecha que nunca, y nadie piensa en seguir otro rumbo que el marcado por nuestro ilustre jefe.

La tarea más inocente que puede emprenderse es la de dividir nuestro partido. Ya se convencerá de ello el que lo intente, si hay alguien que abrigue esa quimérica ilusión.»

Recepción en Palacio.

Por lo muy brillante y numerosa que ha sido la celebrada el día 28 en el palacio Real de Madrid, con motivo del cumpleaños de S. M., damos cuenta de ella á nuestros lectores.

A la una y media se reunieron en la Real Cámara el Gobierno, el cuerpo diplomático extranjero, los capitanes generales marqués de Novales, Martínez Campos y Quesada, el cardenal arzobispo de Toledo y el Sr. Balaguer, que presidía una comisión del Consejo de Estado.

Pocos momentos después se presentó la real familia, dirigiéndose al Salón de Embajadores. SS. MM. y AA. ocuparon el trono.

S. M. el Rey vestía de capitán general y llevaba el Toison de Oro y la banda del Águila Negra.

La Reina vestía de blanco con encajes de oro. Levaba una riquísima diadema de brillantes. La infanta doña Isabel, precioso vestido de terciopelo azul marino y diadema de flores de brillantes, S. A. doña Eulalia, cuerpo de terciopelo corinto y falda de rosa.

A un lado estaban las damas, al otro los grandes de España y de frente el cuerpo diplomático, presidido por el Nuncio.

Empezó la recepción pasando por delante del trono todos los oficiales generales que se encuentran en Madrid, así como los jefes y oficiales franceses de servicio.

Comisiones del Tribunal Supremo de Justicia, presididas por los Sres. Alonso Colmeneros y Capdepon.

El presidente de la Audiencia, una comisión de ésta y juzgados de Madrid.

Universidad central é institutos de segunda enseñanza.

La Diputación provincial con sus cuatro maceros delante.

El ayuntamiento presidido por el Sr. Martínez Brau.

Directores generales y subsecretarios de los ministerios.

Comisiones del Colegio de Abogados y de la Academia de Jurisprudencia; esta última presidida por el Sr. Romero Robledo.

Funcionarios del ministerio de Estado. Jefes y oficiales del cuerpo militar de órden público.

Entre las damas de S. M., estaban:

La duquesa de Medina de las Torres y la marquesa de Monistrol, de terciopelo morado; condesa de Superunda, de raso corinto; viuda de Via Manuel, de brocado verde y caña; duquesa de Osuna, de raso verde otoño y *pompadour*; marquesa de Miraflores, de verde oscuro; condesa de Puñonrostro, de terciopelo rojo; duquesa de Baena, de brocado azul; marquesa de Molins, de raso corinto y encajes; condesa de Heredia-Spinola, de raso blanco; señora de Martínez Campos, de faya rosa y flores bordadas; duquesa de Bailén, de terciopelo *frappé*, color pensamiento, sobre fondo de raso blanco; duquesa de Abumada y de San Carlos, de raso azul celeste; condesa de Villapaterna, de brocado color *fraises écrasées*; duquesa de Maqueda, de brocado oro y blanco, adornado de tul bordado sobre fondo celeste, y la duquesa del Infantado, de damasco blanco y oro.

Todas estas damas lucían alhajas, especialmente coronas y diademas.

Entre los grandes de España.

Los duques de Abrantes que hacia tiempo no concurría á estos actos), Rivas, Baena, Tamames, Veragua y Sevilla; marqueses de Molins, Guadalupe, Salar, Monistrol, Aranda, Benamejías, Hoyos, Santiago, Bendaña, Miravalles, Casa-Irujo, Sotomayor, Villamagna, Torrejilla, Aguilar de Campoo y Roncali; los condes de Toreno, Gavia, Heredia-Spinola, Guauqui, Parcent, Humanes, Puñonrostro y Jura-Real.

Todos los periódicos convienen en que asistieron á la recepción del 28 mas de dos mil personas.

Además de las comisiones de los tribunales, ministerios, ayuntamiento, diputación provincial y centros militares, asistieron: el Sr. Sagasta, que casualmente entró en el salón del Trono acompañado de los señores marqués de la Vega de Armijo, Alonso Martínez, Camacho, Albareda, Leon y Castillo, Gonzales (D. Venancio) y Gamazo; el Sr. Martos, con uniforme de ministro y banda de San Marcial y San Lazaro; señores Silvela (D. Manuel y D. Francisco), Navarra y Rodrigo, Sanchez-Bucillo, Aguilera (D. Luis Felipe), Polanco, Canalejas, Sales, Aguirre, Nieto, Egullior, Ferañandez Villaverde, conde de las Almenas, Valera, Groizard, Pisa Pajares, Valdeterrazo, Riaño, Muñoz, Aguilera, Cárdenas (D. José), Quintana, Casa-Sedano, Nuñez de Arce, Allende Salazar, conde de Benaud, Bañer, Cos Gayon, Lassala, Espejo, Gutierrez de la Vega, Pelayo Cuesta, Canovas (D. Emilio), Baillo, Castro Seroa, Martín Murga, Jimenez Cuencá, Viedma, Casa Valencia, Page, Campo-Grande, El-duayen, Peña-Florida, Gullon, patriarca de las Indias, generales Alaminos, Echevarria, Primo de Rivera, Azcárraga con la banda del Águila Roja, Bermudez Reina, Letona, Peltain, Baldrich, Reina, Acosta y Despujols; brigadieres Ochando, Teran, Carvajal, Aparici, Correa, Echaluca, Contreras y Fuentes; vicelalmirantes Chacon y Antequera; jefes de la armada Sres. Montero, Urcullu y Aranda; los doctores Camison, Alonso Rubio, Cortezo, Riedel y Santero; los Sres. Espinosa de los Monteros, gobernador de Guipúzcoa, Madrid Dávila, Marcuardt, Arrieta, Vico, Puig, Izozaga, Zubiaurre y algunos corresponsales de periódicos extranjeros.

La recepción de damas se ejecutó á las tres y media.

La música de Alabarderos ejecutaba piezas escogidas en la Saleta y en la plaza de la Armería, ocupada por inmenso gentío y las músicas de los cuerpos de la guarnición.

Los grandes de España han lucido sus trenes de gala.

S. A. I. presenció este curiosa acto de la etiqueta española desde la puerta de entrada al salón del Trono.

Disposiciones legales

Precedido de un largo preámbulo, publica la *Gaceta* el siguiente decreto sobre contrabando y defraudación.

«Primero. En las causas por defraudación y contrabando que se sustancien con arreglo al procedimiento especial señalado en el real decreto de 20 de Junio de 1882, el ministerio fiscal en primera instancia será desempeñado por los fiscales de las audiencias territoriales y por los de las de lo criminal, conforme á lo determinado en el artículo 49 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial de 14 de Octubre de 1882.

Segundo. En la segunda instancia de las referidas causas, las funciones del ministerio fiscal serán desempeñadas por los fiscales de las audiencias territoriales, en los mismos términos en que se ha venido verificando antes de la reforma llevada á cabo por dicha ley adicional.

Tercero. Las funciones de revisión que el art. 83 del real decreto de 20 de Junio de 1882, recomienda á los fiscales de las Audiencias territoriales, serán desempeñadas por dichos funcionarios cuando en la primera instancia haya intervenido el fiscal de la Audiencia de lo criminal, conforme al art. 59 de la ley adicional, y por el fiscal del Supremo cuando, con arreglo á la misma ley, haya intervenido en la primera instancia el fiscal de la Audiencia territorial respectiva.

Quarto. Los recursos de casación á que se refieren los artículos 86 y 96 del mencionado real decreto, se acomodaran, en cuanto á su preparación, interposición, sustanciación y decisión, á las prescripciones establecidas en el título I del libro V de la ley de Enjuiciamiento criminal de 14 de Setiembre de 1882.

Quinto. Quedan derogados los artículos comprendidos entre el 27 y el 113, ambos inclusive, del real decreto de 20 de Junio de 1882.

Montes del Estado enajenables.

La *Gaceta* publica un importante decreto del ministerio de Hacienda, encaminado á establecer la línea divisoria entre los montes enajenables y los reservados.

Todas las disposiciones relativas á montes públicos obedecen al principio, y así se reconoce en el preámbulo del decreto que examinamos, de conservar todos aquellos, cuya existencia responda á las fines sociales y económicos que la desamortización de las montañas y de ciertos yerros pudiera comprometer; pero al propio tiempo declaran las referidas disposiciones que el resto de los terrenos montanos debe venderse, dejando á los labradores las dehesas boyales y los montes de aprovechamiento comun.

Inspirado en esta distinción, el señor ministro de Hacienda se ha creído en el deber ineludible de dictar las disposiciones que mas abajo copiamos, para la rápida incautación y venta de los montes no exceptuados; pero como al propio tiempo no ha sido posible todavía por efecto de la escasez de personal facultativo, designar con toda exactitud los montes públicos enajenables y los reservados, y existen por enajenar cerca de dos millones de hectáreas de montes, el Sr. Gallostra, con objeto de que las operaciones de la venta se hagan por el ministerio de Hacienda, como administrador natural del Estado, quiere que en lo sucesivo que este departamento se encargue de los montes que deba inmediatamente venderse, descargando así de este trabajo al ministerio de Fomento, que á su vez puede dedicarse á la mejora de los montes reservados.

La legislación para los montes no exceptuados de la venta será la misma, salvo las consecuencias naturales de su trasferencia al ministerio de Hacienda.

Hé aquí la parte dispositiva del decreto:

Artículo 1.º Para facilitar la desamortización forestal con sujeción á las leyes vigentes, el ministerio de Hacienda se hará cargo: primero, de los montes que debiendo ser considerados como públicos, se hallan en posesión del ministerio de Fomento, cualquiera que sea la razón que para ello exista.

Segundo, de los montes que en virtud de las clasificaciones hechas por la comisión de rectificación del catastro, se hayan declarado ó se declaren en lo sucesivo enajenables por el ministerio de Fomento. Tercero, de los que el Consejo de ministros, previa consulta del Consejo de Estado, considere que deben comprenderse entre los vendibles en virtud de reclamación del ministerio de Hacienda que hubiese sido negada por el de Fomento, con arreglo al artículo 14 del reglamento de 17 de Mayo de 1863.

Art. 2.º Para el servicio de los montes enajenables que, por virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, pasen á cargo del ministerio de Hacienda, se creará en el mismo una sección á que se agregará el número de ingenieros de montes que se considere necesario, así en Madrid como en las provincias.

Art. 3.º Los montes exceptuados de la venta, ó que se exceptuen en lo sucesivo por el ministerio de Hacienda en concepto de aprovechamiento comun ó dehesas boyales, con arreglo á las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856, así como los exceptuados por razones forestales, continuarán á cargo del ministerio de Fomento, de conformidad con lo preceptuado en la ley de 24 de Mayo de 1863.

Art. 4.º Los planes anuales de aprovechamiento y todas las incidencias del servicio referentes á los montes enajenables, se ajustarán á las disposiciones vigentes del ramo, desempeñando los delegados de Hacienda en las provincias las funciones propias de los gobernadores, y el subsecretario del ministerio de Hacienda las que corresponden á la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.

Art. 5.º La guardería de los montes que queden á cargo del ministerio de Hacienda seguirá encomendada á la Guardia civil y guardas locales.

Art. 6.º Interin no se haga consignación especial en el próximo presupuesto del ministerio de Hacienda continuarán abonándose los sueldos de los ingenieros que pasen á su servicio con cargo al de Fomento, satisfaciéndose por el primero las indemnizaciones, dietas y demás gastos de personal y material que exija la nueva organización.

Art. 7.º El ministro de Hacienda, de acuerdo con el de Fomento, adoptará las disposiciones necesarias para la más pronta y acertada ejecución del presente decreto.

Un telegrama del emperador Guillermo.

Entre las muchas y valiosas felicitaciones que el Rey D. Alfonso recibió el miércoles con motivo de su cumpleaños, ha debido ser singularmente grata para S. M. la del anciano emperador Guillermo, jefe de una dinastía ilustre y de un pueblo no menos culto que poderoso.

La cariñosa amistad con que el emperador de Alemania distingue al joven Rey de España, ha buscado expresión fuera de los términos y fórmulas acostumbradas en estos casos. No cabe revelar

por modo más solemne y explícito, ni tampoco más afectuoso, los votos que hace el augusto fundador de la unidad alemana por la ventura del Rey D. Alfonso y de la nación española, á la que seguramente honrarán también estas muestras de particular distinción.

Hé aquí el texto castellano del largo despacho del emperador Guillermo:

Berlín 28. á la una y treinta minutos.
Via Vigo.

A S. M. el Rey de España.

Permitidme, señor, que en este día en que celebráis el aniversario de vuestro nacimiento, haga y os exprese desde el fondo del corazón mis votos más sinceros por vuestra dicha, que se cifra y confunde en la de España, á la que con una abnegación sin ejemplo habeis consagrado toda vuestra vida.

Como recuerdo de la estancia de V. M. en Prusia, he encargado á mi hijo, el príncipe real, que os ofrezca hoy la estatua equestre del Gran Elector de Brandeburgo, aquel que echó los fundamentos de la prosperidad de mi casa y familia.

Me permito, al mismo tiempo, expresar á vuestra majestad toda mi gratitud, profundamente sentida, por la manera como se ha dignado aceptar que mi hijo me representase cerca de V. M., ya que lo avanzado de mis años no me consentia pagar en persona su grata visita, de la que siempre se guardará memoria entre nosotros.

Las noticias que diariamente recibo de Madrid, me prueban hasta qué punto os servís, señor, dispensar al príncipe real vuestras afectuosas simpatías, en las que veo correspondida la amistad que os he consagrado para mientras yo viva.

Guillermo.

Noticias del Sudán.

Las últimas noticias del Sudán se contienen en este grupo que entresacamos de los periódicos ingleses:

Se asegura que Mr. O'Donovan, corresponsal del *Daily News*, se cuenta entre las víctimas de la horrible matanza hecha por los partidarios del falso profeta entre Duem y Obeid. Otro corresponsal, Mr. Vizitelly, dibujante del *Graphic*, ha sido también hecho prisionero, y está vivo, porque se ocupaba en dibujar desde gran distancia un episodio de la batalla cuando empezó la matanza.

Los últimos despachos del Cairo señalan una viva excitación entre los egipcios. Hicks Pacha, general derrotado y muerto en esa matanza, fué el primero que se opuso enérgicamente á una expedición emprendida con tan pocas probabilidades de éxito, y su despedida el khedive fué una especie de *ave Cesar, qui moriturus se salutat*.

Los egipcios atribuyen la derrota de sus tropas á los ingleses, y consideran de otra parte la victoria de Mohamed Achmet, como la consagración divina del título de *profeta* que le sirve de bandera para reclutar fanáticos. Seguramente si el madhi invadiera el valle del Nilo, una gran parte de la población egipcia haría causa común con él; tal es la influencia de las pasiones religiosas en las resoluciones de los egipcios.

A pesar del apoyo del almirante sir William Hewitt, comandante de la escuadra de las Indias Orientales, parece difícil que la guarnición egipcia de Khartoum, compuesta de 4.000 hombres, pueda hacer resistencia á las tropas del madhi, que no pueden tardar en atacar esta villa. Es también probable que el coronel Coetlogon, jefe de la guarnición de Khartoum, se repliegue sobre Berber, y enseguida sobre Souakin, cerca del mar Rojo.

Después de la batalla de El Obeid, donde los egipcios se han portado mejor que podía esperarse de ellos, el madhi ha apresado 17.000 fusiles, 16 cañones, cuatro de ellos Krupp, y 500.000 cartuchos. Antes de la batalla poseía ya 20.000 fusiles de primer órden y 15 ó 16 cañones.

Estas noticias proceden de un oficial alemán, el comandante Vorseke dorff, que acompaña á la expedición de Hicks-Baja, y que ha debido parecer también.

La viuda de Hicks-Baja, que habita en Brighton, está enferma de peligro á consecuencia de la impresión que le produjo la noticia de la derrota y muerte de su marido.

M. Lesseps y el ex khedive Ismail, que está ahora en Londres, no parecen temer la invasión del Egipto por el ejército victorioso del falso profeta. Creen que Mohamed-Achmet se contentará con dominar el Sudán, porque en todo caso se le podría cortar el paso por Assouan.

Las fuerzas de Hicks-Baja, derrotadas por las del falso profeta entre Duem y Obeid, se componían de 6.000 infantes, 4.000 bashi-bazouks, 500 caballos, 5.800 camellos, cuatro cañones Krupp, diez cañones de montaña y seis ametralladoras. A esta impedimenta de camellos atribuyen algunos telegramas la derrota y la matanza de esta batalla, sobre la cual no hay todavía detalles precisos.

Solo se sabe que el madhi tenía apostados entre Duem y Obeid 15.000 rifles, 14 cañones y una numerosa y excelente caballería, que maniobró con rapidez apenas avistaron las fuerzas del general inglés.

Congreso femenino nacional.

CIRCULAR.

En armonía con la cultura de cada época y de cada pueblo ha variado el concepto de la mujer, pudiendo como hecho lógico deducirse que, a medida que la fuerza intelectual del hombre se ha ido desplegando y a medida que, por consecuencia ineludible se han dado pasos más firmes en la senda del progreso, la mujer ha visto ensanchar sus horizontes y ha logrado un puesto, que hubiera parecido un sueño para los hombres primitivos. Máxima ayer de trabajo y de placeres, colocada en último término y apareciendo en escena según las necesidades ó caprichos del mas fuerte, hoy, tras larga y dolorosa peregrinación, ha llegado á ser casi la compañera del hombre y no decimos compañera, aceptando una frase que anda en boca de todos, porque aun es el territorio adquirido por conquista a quien se vá concediendo lenta y paulatinamente y con notoria tibieza, derechos, que solo se le niegan porque el dominador no siente todavía esos generosos impulsos, que á la igualdad conducen.

Ser compañeros revela igualdad de condiciones y mal puede llamarse así aquel que solo ejercita lo que buena ó malamente le concede el mas fuerte y eso que este compañero tan mezquinamente recompensado es la madre, la esposa, la hermana, la hija, es decir, el sér á quien privada y públicamente, por el bien parecer ó sintiéndolo se tributan en nuestros días las mayores pruebas de tenura y de respeto.

A primera vista es inconcebible este deslinde que el hombre hace: por un lado merma cuanto puede la nivelación de condiciones porque él supone valer más; por otro dispensa á la mujer toda protección y ayuda. ¿Por qué esta diferencia? Cuando el hombre piensa, la mujer no pasa de la categoría de un auxiliar poco apto, á quien no puede confiarse el mas liviano asunto. Cuando el hombre siente, cuando se abandona á sus propios impulsos, la mujer sube de talla y en su exagerado sentimentalismo llega á doblar la rodilla ante los altares que en su honor levanta. Lo primero es un egoísmo; lo segundo sería ridícula humillación si no valiese tanto la otra mitad del linaje humano. En todo caso, en uno y otro extremo hay seguramente exageración. La mujer no es un auxiliar ni una diosa: es sencillamente el complemento y con frecuencia el corrector y á veces hasta el director del hombre.

Dado el poderio intelectual de nuestro tiempo y dada la tendencia niveladora que caracteriza nuestro siglo, exento de las vanas preocupaciones que pasaron, maravilla la conducta del hombre y afirmáramos que es lógica y absurda si no tuviese una doble razón de ser, de un lado la fuerza de la costumbre, que viene pasando de generación en generación, como se transmiten otros errores y otras verdades aquí representados por la idea que casi universalmente se acepta y que se espresa con la equivocada frase de *el sexo débil*; de otro la creencia casi generalísima de que en la mujer todo es ternura, todo delicadeza, todo lágrimas, todo suspiros y se ha hecho solo para el trabajo y evolución de las pasiones y de los sentimientos, deduciéndose de ello que si se la cambia de condición ó se perdería el tiempo ó se espondría la sociedad actual á una profunda y abrumadora revolución, cuyo final, si alguien lo prevee, sería volver atrás después de graves cataclismos.

Pensando así el hombre hay que convenir en que, en apariencia tiene razón; más examinando el asunto es probable que no la tenga y así lo consideramos.

La razón de la costumbre podrá ser un hecho de esos que se imponen por la fuerza del hábito, pero no es una razón. Aunque lo fuese, como todas las manifestaciones sociales está sujeta á revisión. Ocioso sería ir exponiendo la inagotable serie de excepciones loables que ofrece la historia de la mujer, excepciones que son la protesta continua de la condición en que se la tiene y excepciones que son tanto más dignas de tomarse en cuenta cuanto que se han desarrollado á pesar de que el hombre ha acaparado siempre los medios de educación y de progreso que á la mujer negara.

(Se continuará).

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Con la estrañeza que es natural, leímos anteayer el telegrama que publicó *La Correspondencia* diciendo, como tomado de *El Liberal*, que los amigos del Sr. Capdepon combatían al Sr. Gamero y rechazaban el programa del actual Gobierno; reacios de la exactitud de esta noticia, tan vacía de fundamento, quisimos guardar silencio hasta tanto que con nuestros ojos viéramos el suelto aludido.

Hoy, efectivamente, hemos leído en *El Liberal* algo que se parece á lo dicho por la Agencia Mencheta, pero que sin embargo dista mucho de la exactitud.

Dice así *El Liberal*:
«Lo primero que el Sr. Moret encargó á los nuevos gobernadores fué que inspiraran su conducta política en la realización de una amplia conciliación entre todos los elementos liberales dinásticos. No dudamos que dichas autoridades habrán respetado el consejo del Sr. Moret; mas es lo cierto que en algunas provincias no han producido el resultado que se esperaba, pues en el momento en que los gobernadores se han visto precisados á lastimar los intereses políticos de los fusionistas, y favorecer los de los izquierdistas para que la conciliación fuera una verdad, los fusionistas han protestado, y se han separado de las nuevas autoridades. Esto ha sucedido en Valencia, habiendo empezado los constitucionales amigos del Sr. Capdepon á combatir rudamente el programa político del Gobierno.»

Como se ve, algo habia de cierto, y este algo no puede menos de causarnos una gran estrañeza.

Nada más inexacto que los constitucionales de Valencia, sin diferencia de personalidades, hayan combatido al Gobierno ni directa ni indirectamente y mucho menos á un Gobierno que tiene la alta misión de conciliar los partidos liberales en rededor del trono; lo que los constitucionales de Valencia como los constitucionales de todas partes han combatido

y combatiran, es el programa de la izquierda, es la causa por la que su digno jefe Sr. Sagasta dejó de empuñar las riendas del poder, es, en suma, la implantación de la Constitución del 69 y el sufragio universal en su verdadera acepción. Esto y no otra cosa es lo que los constitucionales de Valencia han atacado y atacarán siempre que las circunstancias no variesen, tanto que lo que ahora no es oportuno, entonces pudiera ser conveniente; entendiéndolo bien *El Liberal*, el programa de la izquierda; nunca las disposiciones ni los actos del actual Gobierno, los cuales acata y están dispuestos á aplaudir, en todas ocasiones que lo merezcan.

No menos exacto es que los constitucionales de Valencia combatan á su digno gobernador Sr. Gamero. Esto, aparte de ser falso, sería una iniquidad; los constitucionales de Valencia están dispuestos á secundar en un todo la política de conciliación indicada por el Sr. Gamero y á estar á su lado, pues á tal les obliga las muchas consideraciones, distinción afecto que de tan digna autoridad están recibiendo en todos los momentos.

Constele, pues, al colega madrileño que lo que los constitucionales de Valencia han atacado, es el programa peligroso de la izquierda y que jamás han realizado acto alguno de hostilidad al Sr. Gamero, á quien no pueden menos de apreciar por sus excelentes cualidades.

Por último, tampoco estará de más que sepa *El Liberal* que los constitucionales de Valencia son todos unos compactos y unidos, bajo la dirección de su antiguo jefe Sr. Capdepon, sin diferencia ni disidencia alguna, y mucho menos porque haya podido producir la personalidad de este ilustre jefe.

Suponemos que carece de todo fundamento la noticia que ha circulado por los centros políticos de Madrid, de que nuestro digno capitán general pensase en presentar la dimisión de su cargo.

Nosotros lo sentiríamos, y desde luego hacemos votos porque así no suceda.

Compareció ante un tribunal un reo convicto y confeso de haber dado muerte á sus padres, y como el presidente le preguntara si tenia que espoeer algo en su defensa, contestó que imploraba la compasión del tribunal que debía considerar que era un pobrecito huérfano.

Entre este individuo y *El Mercantil Valenciano*, hay algun punto de contacto. Sufren los radicales una espantosa derrota en el Ayuntamiento, son arrollados por la mayoría, y en lugar de mantenerse en el Consistorio defendiendo los principios que sustentan y los intereses que les han sido confiados, apelan á una fuga vergonzosa, dejando libre el campo á los vencedores.

Este acto, por el que indudablemente merecen censura, lo convierten en arma de defensa, diciendo que la mayoría aprovechó su ausencia para resolver cuestiones de personal.

¿Esperaban estos señores que se les hubiera suplicado su permanencia en el salon?

¿No debe ser para ellos mas eficaz que una suplica el cumplimiento de un deber, al que sin embargo han faltado?

Nosotros creiamos que sí, y aparte de que tengan la seguridad, ó *confianza*, porque la *verdad*, que de todas maneras hubieran sido vencidos, como acababan de serlo en la reforma de las comisiones.

En cuanto al recurso de queja que asegura *El Mercantil* van á interponer sus amigos, debemos ser muy parcos. Solo diremos, para que se vea la imparcialidad de esos demócratas que tanto alardean de defensores de la ley, que el acuerdo contra el que piensan apelar se adoptó nombrando las comisiones en la forma que previene la ley municipal, mientras que las anteriores se habian constituido de una manera viciosa é ilegal, como ellos mismos confesaron en la sesion magna, origen de estas líneas, y sin embargo no apelaron á tribunal alguno, ni les importó gran cosa la infracción legal.

Cualquiera veria en esta conducta que las primitivas comisiones estaban hechas para uso particular de esos señores que tanto invocan ahora la ley.

La empresa del teatro de Apolo, según manifestamos en otro número, tiene contratada para reforzar el cuadro de compañía á la Srta. doña Carmen Torres, como primera tiple, la cual hará su debut en la noche de hoy, desempeñando la protagonista en la zarzuela «El tributo de las cien doncellas.»

Hoy tendrá lugar en Utiel la inauguración del gas Peyró en la fabrica del mismo, á las cuatro de la tarde.

Complacientes y corteses siempre con el sexo débil, y partidarios decididos de la ilustración de la mujer, comenzamos hoy á publicar la circular que en otro sitio verán nuestros lectores, á fin de cooperar con todas nuestras fuerzas al laudatorio fin que se encamina.

No dudamos que, por cuantos son como nosotros amantes de este progreso, será leído con gusto el citado documento.

En la madrugada de ayer se verificó en el parroquial de San Lorenzo el enlace del apreciable joven D. Francisco Badenes y Dalmáu con la simpática Srta. doña Teresa Pastor y Petit, sobrina de nuestro particular amigo D. Vicente Candel.

Desearnos á los recién casados toda clase de prosperidades y satisfacciones en su nuevo estado.

La afición al juego de la lotería en la extracción *gorda*, como se dice vulgarmente, va tomando unas proporciones extraordinarias. A pesar del contingente de décimos de que se proveen las administraciones de esta capital, se están haciendo nuevos pedidos á Madrid, por haberse agotado aquel.

Muy en breve deben recibirse unas nuevas remesas de billetes para este sorteo. Y á todo esto, aun faltan veinticuatro días.

Hoy se abrirá el pago del mes de Noviembre último á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la tesorería de esta provincia, verificándose por el órden siguiente y con el 10 por 100 en celdrilla:

Día 1.º - Retirados; 3, Monte-Pío militar; 4, Monte-Pío civil; 5, jubilados y cesantes y mesadas de superintendencia; 6, exclaustrados y pensiones remuneratorias, y 7 á los individuos que hubiesen

dejado de percibir en los días señalados y retenciones de haberes.

El Ateneo-Casino Obrero celebrará funcion dramática mañana domingo, á las ocho de la noche, correspondiendo asistir á los señores socios protectores desde el 31 en adelante y desde el 201 de los de número.

Los interesados podrán recoger sus billetes en secretaría el sábado y domingo, de cuatro á siete de la tarde, exhibiendo el pase del presente mes.

Segun noticias, los dos bandoleros que en la mañana del miércoles fueron apresados por la Guardia civil en la carretera de Barcelona despues de sostener un regular tiroteo con ellos, pertenecen á una compañía de diez y nueve hombres, cuyo objeto no era otro que el combinar y hacer robos como los dos que indicamos ayer al ocuparnos de este asunto.

Uno de aquellos dos, al sacar un cuchillo para defenderse despues de haber tirado la escopeta, se hirió levemente en una mano.

El capitán general del distrito, inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, dió las órdenes oportunas para que se procediese á la formación de la correspondiente sumaria por el delito de resistencia armada contra la Guardia civil, oficiando tambien al juzgado para que no procediese á la instrucción de las correspondientes diligencias, ya que el delito debía ser juzgado por el tribunal militar.

Procuraremos poner al corriente á nuestros lectores del resultado de esta sumaria.

Muy en breve tendrá lugar en el teatro Principal un concierto, en el que el primer baritono señor Campanari, ejecutará varias piezas de violoncello con acompañamiento de piano.

Tambien nos dará á conocer varias composiciones suyas, estrenadas con extraordinario éxito en el gran teatro de Calderon, Valladolid, en la última temporada.

La Diputación provincial ha señalado el día 30 del actual Diciembre para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra para la conservación de la carretera de Valencia á Castellon.

En la calle de Salvá (anteriormente de Pobres Estudiantes), solo hay un farol que presta escasa luz á los transeúntes.

¿No le parece al Excmo. Ayuntamiento que no conviene dejar las calles á oscuras?

¿Pues á ver si les pone otra luz á aquellos vecinos!

Dice un colega:

«Segun se nos dice, es seguro que *La Nueva Alianza* ya no saldrá más, y tenemos tambien noticias de que el periódico vespertino *El Ideal* correrá la misma suerte que el diario republicano antedicho.

Descansen en paz los muertos.»

La Junta Directiva de la Sociedad Valenciana de Agricultura tenia proyectado celebrar una sesion pública y solemne para la distribución de los premios concedidos á los expositores que concurrieron al último certamen celebrado por la misma en el mes de Mayo; pero habiéndose encargado de la Sociedad despues de llevada á cabo dicha Exposicion, y careciendo de los antecedentes necesarios para redactar una estensa Memoria que resumiera los trabajos llevados á efecto por la anterior Junta y el Jurado, ha resuelto tener á disposición de los señores expositores los premios que se les adjudicaron, segun se verá en anuncio que en otro lugar insertamos.

La Liga de contribuyentes de Castellon, se propone proceder en el presente curso con gran actividad para el logro de los fines que le están encomendados.

Al efecto se reunió su junta directiva el otro dia para fijar su atencion en varias importantes cuestiones como el puerto, aguas, ferro-carriles y otras.

Se acordó que una comision al efecto nombra-da, estudie el modo de procurar que la Delegación del Banco se convierta en sucursal, evitando con ello los perjuicios que á los comerciantes se irrogan con el cambio de billetes.

Se nombró á D. Fernando Gasset para que represente á la Liga en la Asociación para el fomento de la naranja, en sustitución de D. José Breva, que se ha ausentado de aquella capital.

Uno de los buenos propósitos que abraza el nuevo gobernador es la supresion completa de los juegos prohibidos. Al efecto, ha dado las órdenes mas terminantes á los dependientes de su autoridad, y ayer tenia el Sr. Gamero la seguridad de que no se jugaba en Valencia. Así nos lo manifestó.

Sirva esto de contestación á la pregunta de un colega, que manifestaba la duda de si era ó no perseguido el juego en Valencia. Persevere el señor gobernador en sus severos propósitos, haga cumplir sus órdenes inexorablemente, y logrará los aplausos de todas las personas honradas.

Nuestro colega *El Universo* sufrirá algunas modificaciones en el actual mes de Diciembre, pasando, segun tenemos entendido, á poder de otra empresa.

Anteayer tuvo lugar en el teatro-Café de la calle de Ruzafa, el beneficio de la primera tiple cómica la Srta. doña Dolores Millanes.

El teatro era pequeño para contener la concurrencia que asistió.

La beneficiada ha estado acertada en la elección de las piezas, distinguiéndose particularmente en la zarzuela titulada «Anda, valiente!» que le hicieron repetir una infinidad de veces las bonitas zarzaganas, exigiendo el público que cantara peteneras; y ella, con la amabilidad que le caracteriza, cedió, cantando una preciosa petenera, en la que fué calurosamente aplaudida.

Al cantar la romanza, de los palcos inmediatos arrojaron una infinidad de palomas.

Y además le regalaron: una alfiler de pecho, una pulsera de oro, un precioso abanico, un álbum para retratos con las tapas de terciopelo encarnado con una placa de metal, en la que están grabadas sus iniciales, además un pañuelo de seda, un manguito y dos preciosos ramos.

Damos la enhorabuena á la Srta. Millanes, por el éxito que tuvo.

Una sensible desgracia, que quizás haya ocasionado una víctima á estas horas, ocurrió el martes en Alcoy. Hallándose al mediodía, y cerca del barranco de la Batalla, un hombre de 50 años arrancando piedra, se desprendió un grueso pedrusco, que le cogió debajo, ocasionándole varias magulladuras y heridas graves. El juzgado tomó declaración, y en el Hospital le fueron propinados los auxilios de la ciencia y la religion.

Con destino á la iglesia del Colegio de Corpus Christi, y por cuenta de una persona piadosa, se han construido en los obradores del acreditado artista Sr. Orrico, una magnifica cruz patriarcal y catorce candeleros de bronce de gran tamaño, en cuya obra, que reviste severa sencillez, se admira un trabajo esmeradísimo que, acusando especial estudio, dá idea del gusto que distingue al referido artista.

Dicha cruz y candeleros se estrenarán en la próxima fiesta de San Mauro.

El día 7 de Diciembre tendrá lugar la segunda de las tiradas de la Calderería. Como es sabido, dicha tirada es de años por lo regular, y no estará de sobra que los alcaldes de Sueca y Cullera tengan especial cuidado en que no se rompa el fuego antes de amanecer, con lo que logrará mejorarse la tirada y sansean los perjuicios ocasionados en la primera á los cazadores.

Los médicos que forman el cuerpo de higiene municipal han dirigido una solicitud al ayuntamiento, á fin de que este interponga su influencia para que no se celebren las oposiciones anunciadas para cubrir cuatro plazas de médicos de la higiene, de este gobierno civil.

En las inmediaciones de Orán se ha construido recientemente un grandioso edificio, destinado á la educación de jóvenes desheredadas de la fortuna. A dicha construcción, llevada á cabo con las limosnas de personas bienhechoras, han contribuido no poco los valencianos, que acudieron solícitos al llamamiento de nuestro digno prelado, cuando el año pasado excitó la caridad de todo el mundo el vicario de Orán, para la realización de la empresa que hoy vemos terminada, mas no del todo, pues al entrar en el pleno de su misión las hermanas Teresianas, se ven desprovistas de cuanto necesitan para su mantenimiento en aquella tierra inhospitalaria. Escitamos, pues, de nuevo, la caridad nunca desmentida de los valencianos, en favor de nuestras compatriotas, que abandonan hoy su patria y su familia, para cumplir la honrosa misión que se propusieron al abrazar la órden religiosa de su insignie patrona.

El jueves abrirá sus puertas el nuevo teatro de Colon. Se pondrá en escena «Lo Positivo», como ya hemos dicho, y habrá lectura de poesías alusivas á esta funcion inaugural.

En la última sesion celebrada por el Ayuntamiento se presentaron las siguientes ternas para la designación de los padres de familia que durante el cuatrienio que empieza hoy han de componer la junta local de instruccion pública. Así se halla compuesta:

- Primera. D. Eduardo Pastor, D. German Rodriguez Dalmau, D. Joaquin Rodrigo.
 - Segunda. D. Antonio Soler, D. Miguel Miró Llaser, D. Vicente Tarrasa.
 - Tercera. D. Ezequiel Zorros, D. José Buchol Alba, D. Emilio Albiol Pascual.
 - Cuarta. D. Miguel Tasso, D. Joaquin M. Aragó Catalá, D. Vicente Mendilagoitia.
 - Quinta. D. Juan B. Janini, D. Dion Oltra Chirivella, D. Vicente Ferrer Genovés.
 - Sexta. D. Francisco Vives Mora, D. Salvador Rubert, D. Francisco Aguilar.
 - Septima. D. Felipe Lopez Tarin, D. Zacarias Janini, D. Salvador Montesinos.
 - Octava. D. Vicente Arnal, D. Sebastian Serra, D. Bernardo Prats Laviña.
 - Novena. D. Antonio Vives Ciscar, D. Francisco Antoli, D. Constantino Candel Cuena.
 - Décima. D. Manuel Fernandez Montenegro, D. José Nicolás Garcia, D. Bernardo Aliño Marrades.
 - Undécima. D. José M. Ramirez, D. Ramon Rodriguez Alera, D. José Rodriguez Condesa.
 - Duodécima. D. Felipe Asensi Lacomba, D. Pascual Aguilar, D. Rafael Pastor.
- La terna de concejales es la siguiente:
D. Salvador Miquel, D. Ricardo Serrano y D. Fácundo Burriel.

En la misma sesion quedaron nombradas las comisiones especiales del Ayuntamiento en la forma siguiente:

- Aguas potables.** Sres. Roncal, Tarrasa, Solazo, Gascon, Salavert, Guerrero, Lleó, Monforte, Ortiz, Miquel.
- Policia urbana.** Sres Guerrero, Cortés, Lleó, Liberat, Sales (D. Miguel), Tarrasa, Solaso, Royo, Manaut, Duñde, Garcia Izquierdo.
- Personal.** Pineda, Tarrasa y baron de Alcabali.
- Guardia municipal.** Miquel, Tarrasa, Pineda y el señor alcalde.
- Hacienda.** Cuñat, Pineda, Tarrasa, Burriel, Valentí, Garcia Izquierdo, Cortés, Solaso, Paredes, (D. M. y D. A.), Sales (D. Miguel), Manaut, Devessa, Miquel y Lleó.
- Instruccion pública.** Lopez, Salvador, Tarrasa, Serrano (D. Ricardo), Guerrero, Solaso, Cortés, Royo, Roncal, Burriel y Paredes (D. Agustín).
- Cementerio.** Salvador, Roncal, Paredes (don Agustín), Bellver, Pizcueta, Monforte, Lleó, Albers, Salavert, Serrano Larrey, Sales (D. Miguel), y Torres.
- Cárceles.** Borso, Torres, Lleó, Roncal, Ballester, Liberat, Garcia Izquierdo, Paredes (D. M. y D. A.) y Valentí.
- Patronato de Santo Tomás.** Sr Tarrasa.
- Mercados.** Sales, Salvador, Guerrero, Solaso, Cortés, Royo, Liberat, Lleó, Garcia Izquierdo, Lopez Tarin, Manaut, Valentí, Latur, Paredes, Monforte y Torres.
- Estadística y elecciones.** Pineda, Latur, baron de Alcabali, Devessa, Serrano (Ricardo), Guerrero y Gascon.
- Monjas de San Gregorio.** Guerrero, Bellver, Serrano (D. Ricardo), y Paredes (D. A. y D. M.).
- Fiestas y ferias.** Lleó, Solaso, Guerrero, Sa

les (D. Miguel Alapont, Pineda, Casa n... cal, Liberat, Alumbra... rat, Ballest... tur.
Silos de... tiz, Albers, forte.
Colegio... guel Domingo... Arreglo... Cortés, Burr... Propied... lian, Bors... Fuster.
Ensanche... tés y Jorro.
Matader... ne, Ortiz, T... Reforma... rano Larrey... varro Rever... Alojamiento... rey.
Conserva... Serrano (D. M... Beneficencia... cal, Pizcueta... ter.
Bomberos... Serrano Larrey... Azud de... Sr. Tarrasa.
Caminos... Albers, Pared... Jorro, Oruz... quierdo y Tor...
El prin...
Segun los... la noche de... llantísima, de... cuantos tuvier...
A las nuev... debian tomar p... al propio tiemp... Gárgano y e... ofrecian el sa... y la pieza de... suntuosidad, m... macion. Allí se... doña Cristina... tas doña Isab... na, los grandes... drid, con sus... los prohombres... Sagasta, Rome... de Toreno, mar...
A las diez... fiesta.
S. M. el R... el frac con l... gra.
La Reina d... je de raso color... cia una precios... hojas, collar, p... tes.
La Reina do... de raso rosa c... formada de estr... en el pecho y... raldas.
La infanta d... su garganta cor... perlas de extra...
La infanta c... gante sencillez... y brillantes.
La infanta d... blondas amarilla...
La marquesa... ron y negro; la... la marquesa de... combinados con... de blanco; la du... marquesa de Mi... Villapaterna, de... negro y encarna... Gobernacion, d... Luna, de gris; la... negro; la duques... de Villagonzalo... desa del Pilar, d... de gris; la cond... cajes blancos; la... con raso brocha... amarillo y negro... negro y rojo.
La señorita... ñora Gárgano de...
El programa... tros lectores, fu... reciendo elogios...
Al terminar... aristocráticos per... concurrieron, co... en el comedor o... bajaran de 150.
Fueron admisi... magníficos regal... llermo á S. M. e... co basamento de... tana en bronce... barroja, y un l... uniforme de cora...
Una y otra o... en el salon de... A las doce se... Oimos asegun... S. M. el Rey un... emperador Guill... cumplamos.
S. A. I. el p... inteligente y afic... tes, visitó de nu...

les (D. Miguel), Lliberat, Borso, Valentí, Serrano, Alapont, Pizcueta, Torres y Monfort.

Casa natalicia de San Vicente Ferrer. Roncal, Lliberat, Monfort y Ballester.

Alumbrado. Julían, Paredes (D. M.), Lliberat, Ballester, Solaso, Serrano (D. R.) y Latur.

Silos de Burjasot. Guerrero, Salavert, Ortiz, Albors, Bellver, Paredes (D. M.) y Monfort.

Colegio de San Vicente Ferrer. Sr. D. Miguel Domingo Roncal.

Arreglo de la Deuda. Señor alcalde, Solaso, Cortés, Burriel, Daalde y Tarrasa.

Propiedades y derechos del municipio. Julían, Borso, Ballester, Cuñat, Cortés, Alapont y Fuster.

Ensanche. Julían, Burriel, Solaso, Borso, Cortés y Jorro.

Matadero. Fuster, Alapont, Navarro, Alcayne, Ortiz, Torres, Sales (D. M.) y Albors.

Reforma de ordenanzas municipales. Serrano Larrey, Royo, Julían, Alapont, Fuster, Navarro Reverter y Miguel.

Alojamientos. Latur, Cortés y Serrano Larrey.

Conservatorio de música. Pizcueta, Solaso, Serrano (D. Ricardo) y Borso.

Beneficencia y Sanidad. Salvador, Roncal, Pizcueta, Alapont, Fuster, Gimeno y Ballester.

Bomberos. Paredes, Jorro, Ballester, Dualde, Serrano Larrey, Guerrero y Fuster.

Azud de Robella y Sindicato del río Tivria. Sr. Tarrasa.

Caminos y paseos. Guerrero, Borso, Gimeno, Albors, Paredes, Solaso, Latur, Lopez Tarín, Lleó, Jorro, Ortiz, Salavert, Bellver, Lliberat, García Izquierdo y Torres.

El príncipe imperial en Madrid.

Concierto en Palacio.

Segun los periódicos de Madrid, el verificado en la noche del miércoles en Palacio fue una fiesta brillantísima, de la que guardarán gratos recuerdos cuantos tuvieron la dicha de asistir á ella.

A las nueve empezaron á acudir los artistas que debían tomar parte en la fiesta, presentándose casi al propio tiempo la Srta. Theodorini, la señora Gargano y el Sr. Masini.

Ofrecían el salón de espejos, la sala de tapices y la pieza de armaduras, un conjunto admirable de suntuosidad, magnificencia, esplendor, lujo y animación.

Allí se encontraban las damas de las Reinas doña Cristina y doña Isabel, y de las infantas doña Isabel, doña Eulalia y doña Cristina, los grandes de España que se hallan en Madrid, con sus señoras, los ministros de la corona y los prohombres políticos Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta, Romero Robledo, duque de Tetuan, conde de Toreno, marqués de Molins y otros.

A las diez presentóse la corte y empezó la fiesta. S. M. el Rey y el príncipe imperial vestían el frac con la banda de la corona del Águila Negra.

La Reina doña Cristina vestía un magnífico traje de raso color rosa con prendid s de cerezas, y lucía una preciosa diadema de brillantes figurando hojas, collar, pulseras y peto de gruesos brillantes.

La Reina doña Isabel llevaba un primoroso traje de raso rosa con encajes blancos y flores, diadema formada de estrellas de brillantes y valiosas joyas en el pecho y en los brazos, de perlas y esmeraldas.

La infanta doña Isabel vestía de azul y adornaba su garganta con un riquísimo collar de seis hilos de perlas de extraordinario tamaño.

La infanta doña Eulalia estaba vestida con elegante sencillez, de gró blanco y aderezo de zafiros y brillantes.

La infanta doña Cristina vestía color nutria con blondas amarillas.

La marquesa de Novaliches iba vestida de marro y negro; la condesa de Toreno, de azul celeste; la marquesa de Benemegix, de blanco y amarillo, combinados con negro; la condesa de Puñonrostro, de blanco; la duquesa de Maqueda, de oro viejo; la marquesa de Miraflores, de malva; la condesa de Villapaterna, de marrón; la duquesa de Veragua, de negro y encarnado; la señora del ministro de la Gobernación, de blanco y negro; la condesa de Luna, de gris; la señora de Montleon, de salmon y negro; la duquesa de la Roca, de rosa; la condesa de Villagonzalo, de gris brochado en negro; la condesa del Pilar, de blanco; la marquesa de Hoyos, de gris; la condesa de Mirasol, de granate con encajes blancos; la marquesa de Santiago, de blanco con raso brochado; la marquesa de Javalquinto, de amarillo y negro, y la marquesa de la Torreclilla, de negro y rojo.

La señorita Theodorini vestía de blanco y la señora Gargano de amarillo.

El programa del concierto, ya conocido de nuestros lectores, fué interpretado magistralmente, mereciendo elogios de la corte todos los artistas.

Al terminar el festival fueron obsequiados los aristocráticos personajes y las damas, que al mismo concurrieron, con un espléndido té que fué servido en el comedor ordinario. El número de asistentes no bajaría de 150.

Fueron admirados por todos los cortesanos los magníficos regalos que ha hecho el emperador Guillermo á S. M. el Rey y que consisten en un artístico basamento de bronce sobre el que descansa la estatua en bronce de Federico I el gran elector Barroja, y un busto del príncipe imperial con el uniforme de coracero.

Una y otra obra de arte se hallaban colocadas en el salón de tapices.

A las doce se retiraron SS. MM. y altezas. Oímos asegurar que durante el concierto recibió S. M. el Rey un expresivo y cariñoso telegrama del emperador Guillermo felicitándole con motivo de su cumpleaños.

En el Museo.

S. A. I. el príncipe Federico Guillermo, que es inteligente y aficionado de corazón á las bellas artes, visitó de nuevo el miércoles por la mañana el

Museo Nacional del Prado, permaneciendo en él desde las diez y media á once y media.

Acompañaban al augustó huésped el marqués de Peñaplata y uno de sus ayudantes.

En el local le aguardaban ya los Sres. Madrazo, director, el vicedirector y el Sr. Soriano Murillo, jefe del negociado del ramo en el ministerio de Fomento.

El príncipe ha visto con sumo interés una buena parte del Museo, tomando notas de él en su catálogo, y escuchando con franca satisfacción las explicaciones del Sr. Madrazo.

Pero lo que más le llama la atención, lo que le encanta, y en ello da una clara pueba de su elevada ilustración y de su amor á España, son los cuadros de los príncipes de nuestros pintores Velazquez y Murillo.

El distinguido visitante, salió altamente complacido del Museo.

En la Academia de Bellas Artes.

A las dos y media fué S. A. I. á la real Academia de San Fernando, donde contempló con fruición el gran cuadro de Santa Isabel curando á los leprosos, y los dos medios puntos del inmortal Murillo, examinando también con interés todos los otros cuadros allí existentes y algunos de los dibujos originales que se custodian en aquel senado de las bellas artes.

Al príncipe acompañaban los mismos señores que hemos dicho lo hicieron al Museo.

En la Academia le recibieron y acompañaron los directores de esta y el de la Escuela superior de Pintura, Escultura y Grabado, los distinguidos pintores Sres. Madrazo (D. Federico) y Rivera (D. Carlos Luis).

La lira de un viejo creyente.

por el comandante retirado DON JOSÉ BENAVENT ESCORCIA.

Un volumen de buen papel y esmerada impresion. De venta en las principales librerías de esta capital. Precio 2 pesetas.

579 Combinación de excelencias.—No solamente por la delicadeza de su aroma que las señoras prefieren el Agua Florida de Muray y Lanman á cualquier otro perfume. Ellas saben que contrario á las aguas ordinarias, no manchará sus finos encajes, ni cambiará el color de sus ricas sedas; que hará desaparecer las manchas del cutis; que usada en el baño suaviza la piel; que mezclada con agua dá lustre y blancura á los dientes y un color de rosa á las encías; que aplicada á las sienes disipa los dolores nerviosos de cabeza; que su olor refrescante y saludable evita los desmayos, y que refresca y alivia toda irritación exterior. En cuanto á los caballeros, es inútil decirse cuan agradable es para después de afeitarse.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy.—21 de abono.—Turno impar.—La ópera en cuatro actos, La Africana.

TEATRO DE APOLO.—Funcion para hoy.—Turno impar.—La zarzuela en tres actos, El tributo de las cien doncellas.

TEATRO CAFE.—Funcion para hoy.—El drama en tres actos, Venganza y fueros.—La zarzuela en un acto, Música clásica.

AÑO CRISTIANO.

SANTOS DE HOY. San Eloy ob. y cf. y Santa Natalia viuda.

SANTOS DE MAÑANA. Sta. Bibiana v. y m. y Sta. Elisa.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Andrés Apóstol. Se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

CORTE DE MARIA: Hoy visita á Nra. Sra. de Portaceli, en la Catedral. (Privilegiada.)

Mañana visita á Nra. Sra. del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 1.º de Diciembre. Parada: el regimiento infantería de España.

Jefe de día: el señor coronel de la media brigada de cazadores, Don José Blanco Hernaez.

Hospital y provisiones: 1.º capitán del regimiento infantería de España.

Paseo de enfermos, conducción de altas á sus cuarteles y barberos al hospital, el batallón cazadores de Alba de Tormes.

El general gobernador, Pardo Montenegro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sociedad Valenciana de Agricultura.—Terminados los trabajos del jurado de la Exposición Regional de horticultura que se verificó en el mes de Mayo último, en el local de la Gloria, los expositores que han obtenido premios podrán recoger los que les han sido adjudicados, desde el próximo domingo 2 de Diciembre de tres á seis de la tarde en la secretaría de esta sociedad.

Valencia 29 de Noviembre de 1883.—El vice-secretario, Casimiro Meseguer.

Movimiento del puerto.

Buques entrados y salidos el día 29 de Noviembre. ENTRADOS.

Vapor esp. Tajo, de 832 t.; c. E. Risbal, de Málaga con efectos.

Vapor esp. España, de 2546 t.; c. J. Gantes, de Cartagena con efectos.

Laud esp. Wicika, de 27 t.; p. J. Carbó, de Castellon en lastre.

Vapor esp. Villa de Cete, de 1099 t.; c. J. Zaragoza, de Alicante con efectos.

Laud esp. Joven Teresa, de 40 t.; p. R. Gabarda, de Oran con efectos.

Vapor inglés Zena, de 1029 t.; c. Mr. Junich, de Palermo con efectos.

Bergantin goleta rusa Tylli, de 305 t.; p. Sordertrom, de Bjornborg con madera.

Vapor inglés Rumelia, de 2207 t.; c. Mr. Fotherjith, de Smyrna con efectos.

Laud esp. Moisés, de 65 t.; p. J. Serra, de Torrevecija con sal.

SALIDOS.

Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Vives, para Cete con efectos.

Vapor esp. Tajo, de 832 t.; c. E. Bisbal, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. Villa de Cete, de 1099 t.; c. J. Zaragoza, para Barcelona con efectos.

Vapor esp. España, de 2546 t.; c. E. Gantes, para Barcelona con efectos.

Vapor diuamarqués Verno, de 658 t.; c. Rohdr, para Burriana en lastre.

BOLETIN COMERCIAL.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Comercio de esta plaza.

Londres, á 90 días fecha, 47.45 á 47.50.—pesetas. París, á 8 días vista, 4.95 á 4.955.

Marsella, á 8 días vista, 4.95 á 4.955.

DESCUENTO DE LETRAS 5 POR 100 ANUAL.

Capital Ptas. Desembolsos Dinero. Papel.

Banco provincial de Valencia. 500 20 p. 16 17 80

Banco regional valenciano Ferro-carril de Almansa y Tarragona. 475 Todo. 97

Idem de Silla á Gullera. 500 100 97

OBLIGACIONES. Capital Ptas. Intereses.

Ferro-carril Grao á Almansa y Tarragona. 475 3 p. 100

Provinciales de la Diputación, décima emisión. 500 8 p. 102 103

Carreteras provinciales. 500 8 p. 103

Valencia 30 de Noviembre de 1883.—El síndico, Aureliano Serrano.

GORREO DE MADRID.

29 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de la provincia de Málaga y el juez de primera instancia de Coin.

Ultramar.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Santa Clara al mariscal de campo D. Sabas Marin, y nombrando para dicho cargo al de igual clase don Federico Esponda; declarando cesante á D. Mariano Diaz de la Quintana del cargo de secretario del gobierno general de la isla de Cuba, y nombrando para el mismo á D. Mariano Arredondo.

—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Puerto-Rico á D. José Ignacio Beyens.

—Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey, La Correspondencia publica, entre otros, los siguientes telegramas:

«Paris 28 (4-14 t.).

Al banquete que el Rey D. Francisco de Asís ha dado hoy en su posesion de Epinay, de las cercanías de Paris, en honor del cumpleaños de su majestad el Rey D. Alfonso XII, han asistido, además de la familia del embajador español, los señores Aldecoa, presidente de la comision de Hacienda de Paris, Aréllano, secretario de la embajada de España, con su señora, y el Sr. Peral, vicepresidente de la comision de Hacienda.

Strasburgo 28.

Hoy la oficialidad del regimiento de hulanos, de guarnicion en esta capital, ha celebrado con un banquete el aniversario del natalicio de su coronel el Rey D. Alfonso.

—En una reunion que celebraron anoche los Sres. Canovas, Castelar, Martos y Balaguer, convinieron, en principio, en aunar sus esfuerzos á fin de que el Estado adquiriera la magnífica biblioteca del duque Osuna, por la suma de cuatro millones de reales.

Segun tenemos entendido, en la próxima legislatura la comision del Congreso que entiendo en el asunto, presentará dictámen en este sentido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 28 de Noviembre de 1883. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mi estimado compañero: La reunion celebrada ayer tarde por los ministros en la presidencia no revisó carácter de Consejo; así se comprende que, reunidos como de costumbre los periodistas en el departamento de la prensa, no hubieran tenido conocimiento de la reunion que en las habitaciones altas se estaba verificando: es mas, allí se dijo que mientras el príncipe imperial estuviera en Madrid no se celebraría Consejo alguno, y esta es la razon que tuve para manifestarlo así en mi carta de ayer: luego se supo que algunos ministros habianse reunido para aprobar dos expedientes de Hacienda sobre trasferencias de créditos y otros dos de Guerra, y el decreto suprimiendo el cepo y el grillete establecidos por el reglamento de 2 de Julio de 1880 y sustituyendo esa penalidad con la disminucion de los estipendios mensuales ó con el encierro y aislamiento en las horas de descanso por el plazo máximo de veinte y cuatro horas.

Hoy se ha dicho que de consignarse en el discurso de la Corona declaraciones favorables al sufragio universal y la revision constitucional, es casi seguro que algunos ministros de procedencia no izquierdista presenten la dimision. No es lo probable eso; no hay ministro alguno que se asuste porque se consignen en el discurso dos principios del programa de la izquierda; ocasiones sobradas han tenido ya de plantear la crisis si así pensaran, pues continuamente la prensa ministerial viene defendiendo autorizadamente que esos dos principios son la base

de la futura conciliación para la izquierda; únase á esto que en Consejos de ministros muy recientes que todavia se ha hablado detenidamente del fondo del discurso de la Corona, y se vendrá á la conclusion de que el ministerio, de caer por los principios que quiere sostener, caerá todo él y no una pequeña parte como se pretende.

Por otra parte, no hay político alguno medianamente informado del estado en que se encuentran los asuntos de la conciliación, que no sepa que los ministros de procedencia constitucional que hay en el gabinete traen muy trabajada la mayoría y muy dispuesta á favor de una fusion de constitucionales llamados de la izquierda con la izquierda diuística.

¿Cómo, pues, habian ellos de hacer esteril su propio esfuerzo?

Es ya seguro que en la presente semana quedará ultimada la combinacion de secretarios de los gobiernos civiles de provincias.

Importantísima fué la conferencia ayer celebrada entre una comision de mineros, en representacion de la industria plomera y el señor ministro de Fomento.

La comision de que formaban parte los señores Hoppe, Avecilla, Mr. Tohin y el alcaide de Linares, despues de recordar al ministro la continuada crisis que atraviesa aquella industria por la baja que experimenta el mineral de plomo, expresó la imposibilidad de continuar soportando los gravámenes que sobre ella pesan, y pidió al marqués de Sardoal que se interesara cerca del Gobierno para eximirle de algunos de los tributos que en la actualidad la abruman.

La contestacion dada por el ministro de Fomento no puede ser más satisfactoria para los comisionados.

Reconoció el marqués de Sardoal, que la industria minera está excesivamente gravada en nuestro país, pues mientras en Francia, por ejemplo, el kilómetro cuadrado produce al Tesoro diez francos, en España se satisface la misma cantidad, en pesetas, por cada hectárea.

El señor marqués de Sardoal declaró tambien que comprendia la necesidad de colocar á nuestros productores en condiciones de entrar en competencia con otros mercados, cosa que á su entender no sucede actualmente, por lo costoso de los trasportes, la carencia de vias de comunicacion y lo excesivo de los tributos.

A última hora las impresiones que se reciben en el salón de conferencias, son tristísimas; por todas partes recelos y angustias por temor de graves acontecimientos; en la bolsa, la misma intranquilidad de hace unos días. Oficialmente se sabe que no hay motivo para abrigar estos temores.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

NO MAS TRICHINA.



Especialidad en MICROSCÓPIOS compuestos y de GRAN POTENCIA, propios para el reconocimiento de la TRICHINA, de 100 á 1000 reales.

¡MUCHO OJO! Todo microscópio que sea menor de 100 reales, no es válido para el reconocimiento exacto de la TRICHINA.

F. RAFFI, óptico.

17, Plaza de Santa Catalina, 17. VALENCIA.

ULTIMA HORA

Agencia Mencheta.

Madrid 30, 10-43 m.

Dícese que el manifesto de Ruiz Zorrilla proclamará resultante la Constitución de 1869, modificando los artículos que hablan de la monarquía.

Defenderá la inteligencia de las fracciones republicanas.

Será benévolo con los demócratas resellados, con la esperanza de que vuelvan á las filas republicanas, así que se persuadan de la imposibilidad de hermanar la democracia con la monarquía.

Madrid 30, 11-30 m.

El periódico «La Libertad» asegura que muy pronto se aumentará el sueldo á las clases militares, desde soldado á coronel, sin gravamen para la Hacienda, sino simplificando el régimen burocrático.

Madrid 30, 12-15 t.

Dice «El Progreso» que la Republica francesa corre inminente peligro de perderse por carecer de partido conservador.

La monarquía española, añade, puede atravesar serias dificultades, si llega á fallarle un partido francamente gubernamental y decididamente democrático.

Madrid 30, 1-30 t.

El general Sr. Salamanca ha celebrado una detenida conferencia con el Sr. Moret.

La guarnicion de Badajoz ha obsequiado con una serenata al general Arrando, por el indulto concedido á los soldados ex-patriados.

Mañana regresarán á Valencia el capitán general Sr. Salamanca y el Sr. García Monfort. (De La Correspondencia de Valencia.)

IMPRENTA DE MANUEL ALUFRE, Plaza de Pellicers, 6

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris.

DEPÓSITOS: Santiago: Labarta Rey hermanos.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentífricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

D. ANDRÉS Y FABIÁ, I^o. ABOGADO

BOMBAS PARA TRASIEGO DE VINOS PARA RIEGO Y OTROS USOS.

D. J. MORET Y BROQUET, de Paris, y otros fabricantes.

Representante en Valencia: GUILLERMO MALABOUCHE.

Plaza de la Pelota, 6 y 7.

Mangas de tela y cautchuc para bombas. Tubos de hierro, de plomo, de laton y todas clases. Prensa para vino perfeccionadas.



SOLUTO DE ANDRÉS Y FABIÁ.

El exclusivo defensor de los niños de pecho.

Los dolores de vientre, que con tanta frecuencia se suelen presentar en los niños durante el período de lactancia, se combaten maravillosamente con este notable remedio.

Con su uso y en un instante, de las desesperacion y el lloro pasa el niño de una manera sorprendente, á la tranquilidad y al sueño; y este remedio que con tal actividad manifiesta sus virtudes, es á la par una sustancia sumamente inofensiva. Deben por lo tanto desechar los padres cuanto remedios se emplean para calmar el dolor de vientre en los niños de pecho y emplear exclusivamente el SOLUTO DE ANDRÉS Y FABIÁ, porque carece de inconvenientes y modifica instantáneamente este padecimiento.—Precio del fresco, 6 rs.

D. J. Andrés y Fabiá, San Vicente 22 frente al caballito de San Martín Valencia del Cid.

SOCIETE SAINT-GOBAIN CHAUNY ET CIREY.

Fundada en 1665.

Venta con garantía real y efectiva.—Composicion fijada por el catedrático de química, D. César Santomé.

GUANO SAN-GOBAIN.

Abono completo, intensivo y superior al del Perú.

Composicion: Amoniaco y nitratos equivalentes. de 8 á 9 por 100
Acido fosfórico asimilable equivalente á fosfatos. de 20 á 22
Potasa (considerada anhidra). de 3 1/2 á 4 1/2
Sulfato de potasa equivalente. de 6 1/2 á 8 1/4

Precios: De 50.000 kilogramos en adelante. 135 rs. | los 100 kilógr. Al por menor. 145 " | mos.

A los señores agricultores y traficantes á quienes pueda convenir un abono con el 1 por 100 menos de amoniaco, se les preparará expresamente á los precios siguientes:

De 50.000 kilogramos en adelante á 125 rs. | los 100 kilógr. Al por menor. 135 " | mos.

Debiendo advertir que ningún saco de esta clase de abono llevará la acreditada marca ni los marchamos del GUANO SAN-GOBAIN, para que nunca pueda confundirse.

ABONO VITICOLA DE SAN-GOBAIN.

Especialísimo para las viñas, preventivo contra el filoxera.

COMPOSICION. Potasa (considerada anhidra). 12 por 100
Sulfato de potasa equivalente. 22 por 100
Fosfatos todos asimilables. 20 á 22 id.
Nitrógeno. 2 por 100

PRECIOS. De 50.000 kilogramos en adelante. 106 rs. | los 100 kilógr. Al por menor. 112 rs. | los 100 kilogramos.

ABONOS ESPECIALES PARA CADA TIERRA Y CULTIVO Superfosfatos de cal y de potasa.—Sales de potasa Sulfato de amoniaco.

Garantías: La composicion de nuestros abonos se garantiza por escrito en las facturas de venta.

Almacenes: Camino del Grao, número 94, junto al ferro-carril de Tarragona.

Baños de Bellús (Játiva).

Aguas salinas termales-sulfurosas cálcicas.

Especializacion.

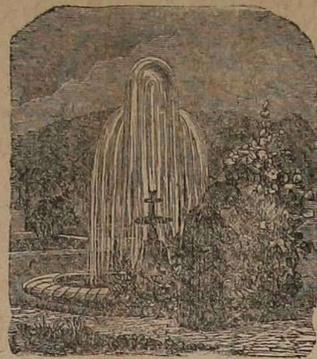
Rumatismos fibrosos, musculares y articulares, de carácter inflamatorio y errático y crónicos.

Este acreditado establecimiento cuenta con más comodidades que en años anteriores, pues el propietario no para en las obras de construcción hasta ponerlos á la altura que merece.

Hay un magnífico coche por cuenta del establecimiento, para proporcionar un buen servicio al público, y que por un módico precio trasladará á los bañistas desde la estación de Játiva á los baños.

Las temporadas oficiales son desde el 10 de Mayo al 31 de Octubre.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

(LANMAN y KEMP, Nueva York, 7 de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

La legítima ZARZAPARRILLA DE BRISTOL véndese en grandes botellas cuadrangulares de medio azumbre de cabida. Lo que se ofrece en venta en pequeños frasquitos titulados fórmulas Bristol, es una grosera falsificación. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

La Brea Balsamo de Tolú y Sávia de Pino Marítimo

son los medicamentos con más frecuencia empleados en la medicina moderna, bajo la forma de licor, jarabe, píldoras ó pastillas, para combatir la tos, resfriados, bronquitis, coqueluche, catarro pulmonar y de la vejiga, leucorreas, tisis, enfermedades del aparato digestivo, afecciones de la piel. Y de ahí que el

Licor de Brea con Balsamo de Tolú y Sávia de Pino de COSTAS.

constituye un precioso y eficazísimo remedio contra dichas dolencias, inmensamente más útil y ventajoso que cualquier otro licor preparado con brea solamente. Médicos distinguidos aprecian en mucho este excelente preparado, que reúne en sí las virtudes de aquellos tres sustancias.

Se diferencia del licor de Guyot por ser más aromático, en razon al bálsamo Tolú que contiene, y algo más amargo por la sávia de pino que consigo lleva.—Frasco, 40 rs.

De venta: En Valencia, botica de Costas, bajo el campanario de Santa Catalina.—Castellon, Febregat.—Alcoy, Monllor.—Dénia, Millá y Comerma.—Segorbe, Mont-sinos—Játiva, Soler.—Teruel, Soria.—Requena, Gil.—Pedreguer, Costa.—Utiel, Lacuesta.—Pego, Pascual.—Y en otras muchas farmacias de España.

VAPORES-CORREOS

COMPANIA TRASATLANTICA

(antes de A. Lopez y Compañía).



SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

SALIDAS DE

Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
Malaga.	7 y 27	
Cádiz.	10 y 30	
Santander.	20	
Coruña.	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y aseo para las PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Abello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á la California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales, desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.

Puerto-Rico y sus litorales, á 35 pesos. De 5.ª preferente con más comodidades, á 50 pesos para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles los Consignatarios de la Compañía, DART y C.ª calle del Miguelete, núm. 1, entresuelo, izquierda.—VALENCIA.

OPRESIONES ASMA NEVRALGIAS CATARROS, GONORRHEAS Y CURADOS POR LOS CIGARILLOS ESPIC. Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Esigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 199, rue Saint-Lazare, Paris. Y en las principales Farmacias de España.—2 fr. la caja.

ALFOMBRAS, ESTERAS Y PERSIANAS.

Calle de Calatrava, núms. 1 y 3.

En esta antigua y acreditada esteria hay un grande y variado surtido de toda clase de Alfombrera, como son: Terciopelos, Moquetas extra á 13 reales colocados: Fieltrros, Yuter, Alfombras, Bruselas y Alfombras sueltas y cenefas de todas clases á precios sumamente económicos. Tambien hay un grande y magnífico surtido de Esterillas y Persianas de todas clases.

ECONOMIA, ELEGANCIA, BUEN GUSTO, PERFECCION Y SOLIDEZ.

GUANO DEL PERU.

Con nitrógeno equivalente á más de 8 por 100 de amoniaco.
ácido fosfórico 28 . 100 de fosfatos.
potasa 4 . 100 de sulfato de potasa.
Al precio de 125 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 155 en partidas menores.

Con nitrógeno equivalente á más de 9 por 100 de amoniaco.
ácido fosfórico 28 . 100 de fosfatos.
potasa 4 . 100 de sulfato de potasa.
Al precio de 155 reales los 100 kilos por 50.000 kilos arriba y 145 en partidas menores.

Garantizan estas dosis repetidos análisis hechos por los señores Ingeniero D. Julian Lopez Chavarrí, catedrático de Química. Dr. D. Pedro Fuster, catedrático de Agricultura. Dr. D. Francisco Castell, catedrático de la Facultad de Ciencias.

Estos precios son al contado tomando el guano en la báscula en los almacenes de los que suscriben.

Valencia 1.ª Marzo 1885.

Trénor y Compañía.

FABRICA DE MEDIAS,

PRIMERA Y UNICA EN VALENCIA.

El género de esta fábrica se distingue de todos los demás de su clase en no tener absolutamente nada cosido, siendo mejor que el hecho á mano por su buena forma, duracion y baratura.

El despacho por mayor y al detall: Calle de Gil Polo, 1, segundo, travesía de la de Serranos á la plaza del Angel.

Enfermedades secretas encuentran curacion radical por mi método, basado en los recientes descubrimientos científicos, aunque sea en los casos mas desesperados sin ninguna interrupcion de funciones. Cura igualmente las consecuencias funestas de los pecados de la juventud, neurisis é impotencias.

Discrecion garantizada. Envíese una descripción exacta de la enfermedad. Dr. Bela, plaza de la Nacion, núm. 6 Paris.

Miembro de varias sociedades científicas.

Almoneda de alhajas de todas clases, ropas usadas y nuevas, blondas, telas, capas, mantas de Valencia, relojes, máquinas de coser y demás efectos que hayan quedado en descubierto en el Monte de Piedad.

Se efectuará el día 5 de Diciembre de 1885 y siguientes, no festivos, á las tres de la tarde, en la sala de Juntas de la Lorja de la seda, con intervencion del corredor D. Vicente Nogué.

El pago en el acto con exclusion de calderilla.

Nodrizas. Se desea una, labradora, para criar en su casa, leche de uno á seis meses, en las inmediaciones de esta capital. Darán razon, plaza de Santa Catalina, 17, bajo.

IMPORTANTE

pilepsia

Pasmos, [Eclampsia y neurosis son RADICALMENTE CURADOS por mi método.

Los honorarios no se pagan hasta despues del éxito tratamiento por correspondencia.

Prof. Dr. Albert, 6 Plaza del Trono, Paris 6.

COMPENDIO

EL CATECISMO CRISTIANO

DE D. FRANCISCO DE PAULA CREIXACH Y RABAZA

Profesor de Religión y Moral en la Normal Superior de Maestros de Valencia.

Consta este libro de 210 páginas, tamaño 4.º holandés, papel satinado é inmejorable impresion.

Es este Compendio un fiel extracto de EL CATECISMO CRISTIANO, explicado al alcance de todos, obra del mismo autor, aprobada de texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1882.

Destinado exclusivamente este libro á la enseñanza de la asignatura en las Normales de Maestros y de Maestras, se halla tan sencillamente meto-

dizado en la forma expositiva, que tanto los alumnos como las alumnas de estos establecimientos, pueden sin esfuerzo alguno adquirir los conocimientos necesarios para un buen examen, ya la estudien en uno como en dos cursos.

Véndese al precio de 3 pesetas en rústica, en casa del autor, Gracia, 64, 2.º, y en las principales librerías de España.

EL CATECISMO CRISTIANO

EXPLICADO AL ALCANCE DE TODOS

Consta este libro de 450 páginas en 4.º holandés, buen papel y clara impresion, conteniendo la explicacion ampliada de todos los puntos que sobre Doctrina Cristiana pueden ser objeto del más extenso programa de oposiciones, aprobado y declarado como texto para las Normales por Real orden de 16 de Noviembre de 1882.

Es un verdadero libro de preparacion para opositar á escuelas vacantes.

Precio: 5 pesetas ejemplar en rústica.

De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.

NOCIONES FUNDAMENTALES

RELIGION Y MORAL

PARA LOS ALUMNOS DE CURSO SUPERIOR Y TAMBIEN PARA EL NORMAL

Consta este libro de 132 páginas en 4.º holandés, excelente papel, esmerada impresion y ajustado á un método de rigurosa claridad, aprobado y declarado como texto por Real orden de 16 de Noviembre de 1882.

Precio: 1.50 pesetas ejemplar en rústica.

De venta en casa del Autor, y en las principales librerías.

INYECCION SULFOTANICA

Es puramente vegetal, y por lo tanto, sin ocasionar malas consecuencias, cura pronto y radicalmente las gonorreas y flores blancas, por inveteradas que sean. Frasco 20 rs.

Depósito J. Andrés y Fabiá, frente al caballito de San Martín, Valencia.

AÑO X.

ONOFF PLAZA DE L

Cas

Se compra oro al

Compra y venta de

otros valores.

saldrá de

para Alca

ga. Cádiz

saldrá de

para Cett

saldrá de

para Barc

Consignatario: Juan

viejo, 11, entresuelo.

Crón

Nada ó muy poco

litica. Lo más saliente

cen de lo que el Sr. S

pecto á las bases de l

Sobre este particu

más autorizada en est

«Ayer se ha ha

que aceptará el Sr.

zará cuando el progr

do.

Nada de eso tien

como tantas veces

es conocer la trans

el Gobierno al expon

tos.

Mientras se descon

nocen hasta los minist

riamente de esas cos

Por fortuna, ya fal

dudas; y mucho más s

Sr. Moret pudo ya leer

esencial del proyecto d

No sabemos si el S

modificaciones, pero a

se celebre un Consejo

objeto discutir ese pro

vamente, por nadie se

oficial.

Nos parece, por

en este sentido se habl

quiera que establecer

ciertas bases del Meusa

mente.

Otro de los asuntos

blica, es el rumor de l

formados sobre la ver

pez Dominguez pen

breve plazo la Carter

empeña.

Segun los propalad

sa es que las reforma

ministro de la Guerra

solemne é inexcusable,

del ramo lo menos 15

lo que en la actualida

que desde luego no qu

Dominguez, ni se lo c

soro ni el Sr. Gallostr

Añadían los propa

embargo de ser certis

se fundaria en causas

ran base al menciona

su devocion á determin

le proporcionaban un

dieran realizarse las

mento en la cifra t

Guerra.

Nuestras noticias d

anteriores rumores, y

razon para negarlos, n

desconfianza á que det

zasen, precisamente p

Sr. Lopez Dominguez,

indispensable para pla

tasen más los actuales

Algunos periódicos

do de la monarquía co

dental, como de una i

tan condiciones para d

gun lo que acepte ó r

Este lenguaje no es

piado para buscar con

correligionarios tienen

cos, y no creemos que

la verdadera acepcion

jantes afirmaciones ha

Conviene no confun

viene que se deslind

Hay demócratas q

rante toda su vida y q